

La Caja de Crédito Popular
El Comicio de Hoy

Hoy tendrá lugar el comicio público para solicitar de la Cámara el próximo despacho del proyecto sobre la Caja de Crédito Popular.

Hace cuatro años que el pueblo espera la aprobación de esta ley, destinada a poner fin a la inicua explotación de los pobres, por parte de los dueños de las casas de préstamos.

Las sociedades obreras, sin distinción de partidos políticos, ni de credos religiosos, se han unido para protestar en contra de los abusos de que son víctimas los desvalidos; algunos diputados como don Francisco Huneeus Gana, han hecho de la defensa del proyecto un verdadero apostolado; la prensa unánimemente ha solicitado su despacho. Pero todos estos esfuerzos se han estrellado contra los intereses y las influencias que se han hecho valer ante algunos miembros de la Cámara.

"El Mercurio" ha recordado, con razón, como una verdadera vergüenza, la frase del señor Arancibia Lazo, al atacar el proyecto, que, -según él- "favorecía al pueblo pero no al país".

No creíamos que el interés de los menesterosos pudiera ser contrapuesto al de toda la nación. Ignoramos, también, que es lo que entiende por tal el señor Arancibia.

Quizá confunda al país con un grupo de agencieros, ya que cree que su bienestar está reñido con el de los proletarios.

La Cámara, tal vez, por cierto pudor mal entendido, no ha querido concurrir para dar número, después de ese discurso, que ha quedado inconcluso; pero, el pueblo necesita que sus representantes asistan a las sesiones, aún a trueque de oír ideas semejantes, y despache, de una vez por todas, el proyecto.

No es posible dejar a los pobres entregados a la explotación de su miseria; no es tolerable que sus prendas sean valuadas en sumas irrisorias y que, en seguida, salgan a remate para quedar en manos de los prestamistas por la mitad o cuarta parte de su precio; no es admisible, en fin, que sobre abonar el 48 por ciento sobre esa valuación, vean evaporarse la garantía de su crédito.

Los interesados en mantener este régimen de injusticia, sostienen que el proyecto fracasará, por la escasez del capital destinado al funcionamiento de la Caja. No dudamos de que los agencieros harán cuanto esté de su parte por destruirla, ya que va a perjudicar su negocio; pero, en la República Argentina se fundó con el mismo capital la institución de crédito prendario, que está dando tan buenos resultados.

Las observaciones en contra del establecimiento de un Consejo que vigile y fiscalice el cumplimiento de las disposiciones a que deben someterse las casas de préstamos, no son sino un pretexto para entorpecer el despacho de la ley de que nos venimos ocupando.

El pueblo pide a sus representantes que interpreten sus deseos y que cumplan su deber. Para ello se reunirán hoy en comicio y es de esperar que los diputados no se harán sordos a esas justas y enérgicas peticiones que vienen a recordarles el compromiso contraído con sus electores de servirles, como en este caso, en cuanto esté de acuerdo con el bien del país.